



RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

LA SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 90 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y la Resolución 720 del 23 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución No. 430 del 2 de julio de 2024

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 873 del 18 de septiembre de 2025 "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte", se dispuso los requisitos y condiciones de participación de dicha invitación se encuentran publicados en el micrositio web: https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/957.

Que la invitación cultural tiene como objetivo: "(...) Invitar a artistas escénicos a presentar sus perfiles para la conformación del elenco de la obra "Más Allá de las Nubes", como parte del desarrollo del espectáculo navideño 2025 en Bogotá, que se llevará a cabo en la Plaza Cultural La Santamaría en el mes de diciembre (...)".

Que en las condiciones específicas de participación de la invitación cultural y en la Resolución No. 873 del 18 de septiembre de 2025, se estableció sesenta y cuatro (64) incentivos en especie distribuidos y descritos en las siguientes categorías:

Categoría 1. Animadores de objetos gigantes: Se seleccionarán cinco (5) titiriteros y/o artistas escénicos con mínimo cinco (5) años de trayectoria y que tengan experiencia en la animación de objetos y/o títeres de mediano y gran formato*. Que hayan participado en al menos un espectáculo escénico de gran formato.

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 1 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

Categoría 2. Clowns: Se seleccionarán tres (3) artistas escénicos con más de cinco (5) años de experiencia, que tengan como área principal el Clown, cuenten con un alto nivel en el dominio de movimiento, el ritmo, trabajo en equipo, escucha y capacidad de improvisación.

Categoría 3. Aerealistas: Se seleccionarán cuatro (4) aerealistas con experiencia profesional mínima de dos (2) años, en espectáculos realizados en espacios con alturas superiores a los diez (10) metros. Los perfiles deben contar con especialización en lira aérea y/o espirales (Spirals), y demostrar destrezas sólidas en técnicas de danza contemporánea, jazz y/o danza urbana.

Categoría 4. Acróbatas: Se seleccionarán diez (10) artistas de circo con mínimo ocho (8) años de experiencia, cuya especialidad sea la báscula, la banquina, los portes acrobáticos, y preferiblemente que tengan habilidades en una o varias técnicas secundarias de circo(malabares y monociclo.

Categoría 5. Bailarines/con aptitudes acrobáticas: Se seleccionarán siete (7) bailarines o bailarinas con mínimo cinco (5) años de experiencia que tengan habilidades en alguna o todas las siguientes técnicas: acrobacia, parkour, trekking.

Categoría 6. Bailarines: Se seleccionarán treinta (30) bailarines o bailarinas con mínimo cinco (5) años de experiencia y que dominen las siguientes técnicas: jazz, contemporáneo, urbano.

Categoría 7. Zanqueros: Se seleccionarán cuatro (4) zanqueros con experiencia mínima de diez (10) años, con habilidades en manejo de zancos y otras técnicas de circo como malabares y monociclos con un muy alto nivel de ejecución, además de contar con habilidades teatrales y de movimiento.

Categoría 8. Bicicleta acrobática: Se seleccionará un (1) artista de circo cuya técnica principal sea la bicicleta acrobática con experiencia mínima de tres (3) años.

Que el 10 de octubre de 2025, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD publicó el listado de iniciativas inscritas en la "Invitación cultural: Elenco Obra

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

 $\underline{www.culturarecreacionydeporte.gov.co}$

Información: Línea 195

Página 2 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025"; para el cierre de la invitación cultural, se inscribieron en total 411 artistas.

Que el 16 de octubre de 2025, la SCRD publicó el listado de habilitados y no habilitados de la "Invitación cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025", el cual tuvo alcance a través de los listados publicados el 23 de octubre de 2025, evidenciando que 244 quedaron habilitados para ser evaluadas por el Comité de Selección, distribuidas así: Categoría 1: 6 habilitadas; Categoría 2: 24 habilitadas; Categoría 3: 14 habilitadas; Categoría 4: 22 habilitadas; Categoría 5: 16 habilitadas; Categoría 6: 148 habilitadas; Categoría 7: 13 habilitadas; y Categoría 8: 1 habilitada.

Que de conformidad con las condiciones y requisitos de participación establecidos para la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025", los jurados designados llevaron a cabo el proceso de evaluación y deliberación de las iniciativas habilitadas, y mediante actas de recomendación de ganadores del 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2025, suscritas bajo radicados 20252000611773 (Categorías 1, 2 y 6), 20252000611893 (Categorías 5, 7 y 8), y 20252000611913 (Categorías 3 y 4), se registran los puntajes correspondientes a las iniciativas ganadoras y además recomendaron las iniciativas suplentes, en caso de presentarse restricciones de participación, impedimento o renuncia por parte de los ganadores.

Que en consecuencia, resulta pertinente acoger la recomendación de los jurados designados para la selección de los ganadores de la invitación en cita.

Que los ganadores deberán cumplir con las condiciones señaladas en el acápite "Compromisos de los seleccionados" y manifestar si aceptan o no el incentivo en especie dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del acto administrativo que lo designa como ganador, al correo electrónico que se indica en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que mediante la Resolución No. 430 del 2 de julio de 2024 "Por la cual se modifica la Resolución No. 720 del 23 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución No. 229

Carrera 8º No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 3 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

de 2024 y corregida mediante la Resolución No. 245 de 2024, en el marco del plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", se delegó la ordenación del gasto del proyecto de inversión 7929 denominado "Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales en Bogotá D.C." a la Subsecretaria de Gobernanza.

Que de conformidad con el parágrafo segundo del artículo primero de la Resolución No. 430 del 2 de julio de 2024, la delegación de que trata el referido acto administrativo implica la suscripción de todos los actos administrativos requeridos para el desarrollo de las convocatorias de fomento, en el marco de lo establecido en el artículo 71 de la Constitución Política de 1991 y los artículos 17 y 18 de la Ley 397 de 1997.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, como se indica a continuación:

Categoría 1. Animadores de objetos gigantes:

N	CÓDIGO	NOMBRE	TIPO DE	NÚMERO	PUNTAJE
o		GANADOR	DOCUMENTO	DOCUMENTO	FINAL
1	36698	ANDRÉS DARÍO MUÑOZ MEDINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.032.300	86,0

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página **4** de **21** GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

2	36804	IO NAYI JARAMILLO DUQUE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.032.457.846	85,0
3	35680	DANIEL ARMANDO GARAY VISBAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.268.615	84,3

Categoría 2. Clowns:

N o	CÓDIGO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENT O	NÚMERO DE DOCUMENT O	PUNTAJE FINAL
1	35602	TATIANA PAOLA TORRES RUÍZ	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	53.105.080	93,7
2	36561	MARCEL OSWALDO SALAMAN CA VILLAR	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	79.943.349	90,7
3	36806	CRISTIAN FELIPE GIL RODRÍGU EZ	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.015.460.935	82,7

Categoría 3. Aerealistas:

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 5 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

No	CÓDIGO	NOMBRE GANADOR	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	36492	CLARA CAROLINA RODRIGUEZ TORRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.013.660.926	91,7
2	36573	MARIA ANDREA FANDIÑO PEÑA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.012.404.684	91,7
3	36547	NICOLLE POLO RABELLY	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.007.103.876	90,0
4	35726	JENNY SALAZAR GÓMEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.107.103.845	88,3

Categoría 4. Acróbatas:

No	CÓDIG O	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	35963	JHON ANDRES ZUMBA GUERRERO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.032.424.194	91,7
2	36186	SANTIAGO GALVIS SALAZAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.053.823.415	91,7
3	36825	VIVIANA ALEJANDRA JORDÁN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.789.573	91,7

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 6 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

		MELO			
4	36480	CRISTIAN DAVID VILLALBA CRUZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.018.464.084	91,3
5	35693	LUIS JONATHAN HERNÁNDEZ GONZALEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.896.525	91,0
6	36471	NICK KEVIN SANABRI	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.032.463.488	91,0
		A PIMENTE L			
7	36493	JAIME CASTAÑED A LOPEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.030.573.577	90,3
8	36769	VALENTÍN DE NICOLAS ORDOÑEZ LOZADA	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.010.221.106	90,0

Categoría 5. Bailarines/con aptitudes acrobáticas:

No	CÓDIGO	NOMBRE	TIPO DE	NÚMERO	PUNTAJE	
	INO	CODIGO	GANADOR	DOCUMENTO	DOCUMENTO	FINAL

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 7 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

1	36522	WILLIAM FERNEY CABEZAS BRICEÑO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.031.172.786	89,7
2	36644	DAVID STEVEN GARZÓN GUERRERO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.233.694.032	89,7
3	35715	ALBERTO CÓRDOBA RAMÍREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.152.198.894	89,3
4	36079	ALBERTO RINCON RINCON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.073.717.694	87,0
5	36852	YEISON LEONARDO FUQUENE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.087.530	87,0
6	36856	WILLIAM FERNANDO MARTINEZ HERNÁNDEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.023.006.867	86,7
7	36315	SARA PAULINE CORREA MUÑOZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.192.906.491	86,0

Categoría 6. Bailarines:

N o	CÓDIGO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENT O	NÚMERO DE DOCUMENT O	PUNTA JE FINA L
1	36707	STEFANI ARÉVALO	CÉDULA	1.000.718.722	95,7

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

 $\underline{www.culturarecreacionydeporte.gov.co}$

Información: Línea 195

Página 8 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

		GARCÍA	DE CIUDADANÍ A		
2	35956	AZUD VALENTINA ROMERO TOCARRUNCHO	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.000.148.510	93,0
3	36095	DARLY ESTHEPANIA CUERVO TORRES	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.032.459.188	92,8
4	36609	HEIDI CAROLINA MUÑOZ CASTELLANOS	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.030.673.220	92,7
5	36767	DANIELA CUELLAR VEGA	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.000.021.112	92,3
6	35751	GABRIELA ALEJANDRA ROMERO TOCARRUNCHO	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.014.300.981	92,0
7	36763	NATALIA GOMEZ CAMACHO	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.010.217.209	92,0
8		ANGIE MARILY	CÉDULA		

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

 $\underline{www.culturarecreacionydeporte.gov.co}$

Información: Línea 195

Página 9 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

	36290	RODRIGUEZ MORENO	DE CIUDADANÍ A	1.020.796.232	91,7
9	36305	DANIELA RODRÍGUEZ RINCÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.014.292.809	91,7
1 0	36768	DIANA VANESA GARCÍA TOSCANO	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.015.440.578	91,7
1	36857	JEIMY LORENA MORA PACHON	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.032.463.641	91,7
1 2	36140	JORGE NICOLAS BOLIVAR GUEVARA	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.023.974.498	91,3
1	36691	MARÍA GRACIA CARO MARCIAL	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	1.193.200.624	91,3
	Т		I I		

1 4	35997	JULIANA AVELLANEDA AVILA	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.001.193.177	91,0	
1	36266	FREY DAVID	CÉDULA	1.012.360.219	91,0	

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 10 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

5		GONZALEZ FERIA	DE CIUDADAN ÍA		
1 6	36303	NAD SARMIENTO PINTO	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.010.229.742	91,0
1 7	36543	OSCAR ESTEBAN HURTADO QUEVEDO	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.030.682.283	91,0
1 8	36598	ANA MARÍA BENAVIDES RODRÍGUEZ	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.010.182.414	91,0
1 9	36826	KEVIN NICOLÁS MALAMBO FLOREZ	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.026.300.052	91,0
2 0	36288	VALENTINA LÓPEZ MOLINA	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.193.119.109	90,3
2 1	35499	CRISTIAN DAVID PEÑA GIL	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.233.908.167	90,0
2	35670	MARIA FERNANDA	CÉDULA	1.019.153.127	90,0

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 11 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

2		ESPINOSA PRIETO	DE CIUDADAN ÍA		
2	36595	JOHN ANDREUS FORERO CARDONA	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.072.430.352	90,0
2 4	36597	DIANA CAROLINA CASTAÑEDA BARRAGAN	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	22.586.871	90,0
2 5	36846	JULIAN GUILLERMO FORERO RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.014.265.213	89,7
2 6	36858	PAULA JOHANNA REY CARO	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.022.441.334	89,3
2 7	36528	LAURA VANESSA DORADO GUÍO	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.000.287.170	89,0
2 8	36864	SAMIR ESTEBAN OCORO ARIZA	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.000.007.190	89,0

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

 $\underline{www.culturarecreacionydeporte.gov.co}$

Información: Línea 195

Página 12 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

2 9	36871	ANGELA MARÍA CASTRO CASASFRANCO	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.007.812.367	88,3
3 0	35624	MARIANNA DI MARCO MANTILLA	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.095.300.617	88,0

Categoría 7. Zanqueros:

N o	CÓDIGO	NOMBR E GANADO R	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	35615	MARIA LILIANA CASTIBLANC O	CÉDULA DE CIUDADANÍ A	52.880.968	90,7
2	36862	DOMINGUEZ GABRIEL LEONARDO GOMEZ GARCIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.166.337	87,3
3	36671	JHONATANN AGUILAR VILLAMIL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.110.486.067	86,7

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 13 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

ARÉVALO CIUDADANÍA	
--------------------	--

Categoría 8. Bicicleta acrobática:

No	CÓDIGO	NOMBRE GANADOR	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	36487	RAMIRO ZULUAGA NUÑEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.098.287	84,7

PARÁGRAFO PRIMERO: La aceptación como ganador deberá ser manifestada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución a través de correo electrónico dirigido a: correspondencia.externa@scrd.gov.co.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso en que se presente restricción de participación, impedimento o renuncia por parte de los ganadores, las iniciativas que se mencionan a continuación entrarán como suplentes:

• Categoría 2. Clowns:

N o	CÓDIG O	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENT O	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJ E FINAL
1	36558	PAULA ANDREA SALAMANCA MORA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	37.750.961	82,3
2	36775	DIANA	CÉDULA DE	35.533.963	80,0

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

 $\underline{www.culturarecreacionydeporte.gov.co}$

Información: Línea 195

Página 14 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

CONSTANZA TORRES	CIUDADANÍA	
ANZOLA		

• Categoría 3. Aerealistas:

No	CÓDIG O	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENT O	NÚMERO DE DOCUMENT O	PUNTA JE FINA L
1	36579	MARÍA JULIANA SARMIENTO PALACIOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.860.798	84,0
2	36739	KAREN YISETTE DUCUARA CORREA	CÉDULA DE CIUDADA NÍA	1.110.511.332	83,7
3	36830	VIOLETA MARIA MONTAÑA MONTAÑA	CÉDULA DE CIUDADA NÍA	1.016.912.005	82,3

Categoría 4. Acróbatas:

No	CÓDIG O	NOMBRE	TIPO DE DOCUMEN TO	NÚMERO DE DOCUMEN	PUNTA JE FINA
				ТО	L

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

 $\underline{www.culturarecreacionydeporte.gov.co}$

Información: Línea 195

Página 15 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

2 36665 JORGE IVAN RAMIREZ RODRIGUEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA 3 36620 LAURA CATALINA ÁLVAREZ L ÓPEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.000.349.629 82,7	1	36843	HUGO ARMANDO MORENO ZAMBRANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.986.603	85,3
3 36620 CATALINA CIUDADANÍA 1.000.349.629 82,7	2	36665	RAMIREZ	_	79.921.630	83,0
LOI LZ	3	36620	CATALINA		1.000.349.629	82,7

4	36627	CRISTOPHER JOSHEP GALEANO GARCIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.066.296	81,0
---	-------	---	-------------------------	---------------	------

Categoría 5. Bailarines/con aptitudes acrobáticas:

N o	CÓDIG O	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENT O	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJ E FINAL
1	36792	NICOLÁS ANDRES RUIZ FIERRO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.399.340	84,7
2	36875	JUAN DAVID NUMPAQUE RODRÍGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.371.793	79,7

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 16 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

3	36632	OSCAR ESTIBEN CONTRERAS RODRÍGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.064.524	78,3
4	36784	STEFANNY SANDOVAL MONSALVE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.070.945.656	77,3

Categoría 6. Bailarines:

No	CÓDIGO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	36192	REBECCA MARÍA DE LA HOZ TOBÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.795.941	87,0
2	36562	CARLOS EDUARDO CARDOZO MUÑOZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.016.087.085	85,3
3	36760	DIEGO ALEJANDRO QUINTERO GARCÍA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.015.461.587	84,7
4	35616	MARIA PAULA SUÁREZ GÓMEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.125.248.298	84,3
5	36469	ROLANDO LOPEZ GOMEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.012.321.547	84,3
6	36231	JEISON DAVID VARGAS BASTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.073.682.635	84,0

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 17 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

7	36366	ANIBAL ANDRES QUICENO CERINZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.192.529	84,0
8	36553	LAURA JULIANA CABRA ARIAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.072.648.378	84,0

• Categoría 7. Zanqueros:

No	CÓDIG O	NOMBRE	TIPO DE DOCUMEN TO	NÚMERO DE DOCUMEN TO	PUNTA JE FINA L
1	36795	DAVID MAURICIO PÉREZ HERNÁNDEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.207.066	82,3
2	36752	EDISON ALDANA ACEVEDO	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	1.233.489.734	81,7

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar por la Subsecretaría de Gobernanza de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, las acciones para materializar los incentivos en especie otorgados a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025", conforme a lo estipulado en las condiciones específicas de participación de la mencionada Invitación Cultural.

ARTÍCULO TERCERO: Reiterar que, con la aceptación del incentivo en especie, los ganadores se comprometen a cumplir con los compromisos establecidos en las condiciones específicas de participación de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025".

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

 $\underline{www.culturarecreacionydeporte.gov.co}$

Información: Línea 195

Página 18 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO CUARTO: La fecha máxima de ejecución de las iniciativas seleccionadas como ganadoras es hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el cronograma de las condiciones específicas de participación de la mencionada invitación cultural.

ARTÍCULO QUINTO: El seguimiento a la ejecución de los compromisos de los ganadores establecidos en las condiciones específicas de participación, corresponderá al funcionario o contratista designado por la Subsecretaría de Gobernanza.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de esta entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66, 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA-, el contenido del presente acto administrativo a los ganadores y suplentes señalados en el artículo primero, a través del correo electrónico registrado y autorizado para tal fin.

ARTÍCULO SEPTIMO: Comunicar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, el contenido de la presente resolución a la Subsecretaría de Gobernanza, y la Dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la herramienta Orfeo, para lo de su competencia.

ARTÍCULO OCTAVO: Publicar por la Dirección de Fomento, la presente resolución en el micrositio de invitaciones culturales de la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días de octubre (10) de dos mil veinticinco (2025).

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro Tel. 3274850

Código Postal: 111711

 $\underline{www.culturarecreacionydeporte.gov.co}$

Información: Línea 195

Página 19 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MARÍA BOADA AYALA SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:			Lina Leonor Carrillo Orduz - Contratista Dirección de Fomento.	
Revisó:			Angélica Fonseca - Contratista Subsecretaría de Gobernanza.	
			Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento.	
			María Victoria Pérez – Contratista Subsecretaría de Gobernanza.	
			Miguel Ángel Solano Rojas – Contratista – Subsecretaría de Gobernanza	
Aprobó:			Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento.	
Revisó:			Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Jurídica	
Aprobó	revisión	у	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica	
Aprobó ajustó	revisión	у	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica	

Documento 20252200625423 firmado electrónicamente por:				
Sandra Margoth Vélez	Jefe de Oficina Jurídica			
Abello	Oficina Jurídica			
7130110	Fecha firma: 31-10-2025 14:44:37			
Diego Eduardo Beltrán	Contratista			
Hernández	Oficina Jurídica			
Herriandez	Fecha firma: 31-10-2025 14:42:00			
Ana María Boada Ayala	Subsecretaría de Gobernanza			
,	Subsecretaría de Gobernanza			
	Fecha firma: 31-10-2025 16:21:35			
Miguelangel Solano Rojas	Contratista			
	Subsecretaría de Gobernanza			
	Fecha firma: 31-10-2025 16:20:26			
Maria Victoria Perez	Contratista			
Castillo	Subsecretaría de Gobernanza			
Castillo	Fecha firma: 31-10-2025 13:10:10			
Angelica Maria Fonseca	Contratista			
Alfonso	Subsecretaría de Gobernanza			
Alloliso	Fecha firma: 31-10-2025 11:59:02			

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

 $\underline{www.culturarecreacionydeporte.gov.co}$

Información: Línea 195

Página 20 de 21 GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023







RESOLUCIÓN No. 1089 DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la "Invitación Cultural: Elenco Obra en la Plaza Cultural de la Santamaría - SCRD - Navidad 2025" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena realizar las acciones para materializar los incentivos en especie y se dictan otras disposiciones"

Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento		
	Fecha firma: 31-10-2025 10:26:21		
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista		
	Dirección de Fomento		
	Fecha firma: 31-10-2025 10:15:07		
Lina Leonor Carrillo	Contratista		
Orduz	Dirección de Fomento		
Olduz	Fecha firma: 31-10-2025 09:33:23		
Sharon Nicole Rodríguez	Profesional Universitario - Numeración y Fechado		
Perdomo	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano		
retuonio	Fecha firma: 31-10-2025 16:32:04		
fb121c5570b9df87d502f075fddbb2f786d4bb8af16bf99c8c3446a70566d53			
Codigo de Verificación CV: 3a8d5			

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850 Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

